



MENDOZA, **3 MAR 2016**

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2256/14 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. María Eugenia BUCCOLINI a la cátedra "*Diseño Gráfico Final*" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Eugenia BUCCOLINI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. María Eugenia BUCCOLINI (D.N.I. N° 26.922.854) en la cátedra "*Diseño Gráfico Final*" en las Carreras de Diseño, durante los años 2014-2015, autorizada por resolución N° 188/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **46**

P.A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO